



FeSMC
Ferroviario

■ Servicios,
Movilidad
y Consumo



Sindicato Federal

Comunicado 14

#PRL

La protección de la seguridad y la salud es prioritaria para UGT

08 de febrero de 2019.- En el [Comunicado 9.19](#) ya hicimos balance del trabajo, las aportaciones y el resultado de UGT durante los últimos cuatro años en materia de prevención, seguridad, salud y medioambiente. Sin embargo, somos conscientes de la labor que queda por realizar, para lo cual nos hemos fijado una serie de **objetivos y líneas de actuación**, encaminados a continuar con el desarrollo del trabajo, que resumimos en los siguientes puntos:

- ✚ Establecer una mejora de las condiciones que repercuten en la salud de los trabajadores de mayor edad.
- ✚ Atender la **salud psicosocial** de los ferroviarios.
- ✚ Asegurar la protección frente a **nuevos tóxicos** como el radón, el polvo de sílice o el bisfenol.
- ✚ Incluir nuevas **campañas** para prevenir los efectos negativos que inciden sobre la salud de los trabajadores como ludopatía, el abuso de fármacos o la atención a la depresión.
- ✚ Velar por el **cumplimiento de las cláusulas** en materia de salud y prevención establecidas en los convenios y acuerdos colectivos.
- ✚ Fomentar la **coordinación** de riesgos laborales entre ADIF, ADIF Alta Velocidad y el Grupo RENFE, así como con las empresas externas que prestan sus servicios.
- ✚ Incorporar nuevas **normas**, disposiciones legales y administrativas relativas a la seguridad y a la salud laboral.
- ✚ Aportar soluciones a las problemáticas originadas por el **amianto**, especialmente en el momento de su detección, identificación, registro y determinación de colectivos afectados.
- ✚ Realizar un **seguimiento y vigilancia** de aquellas actuaciones de las Mutuas que demuestren ser perjudiciales para los trabajadores.

Asimismo, no debemos olvidar los retos a los que nos enfrentaremos en los próximos cuatro años, donde la **liberalización** del transporte de viajeros por ferrocarril marcará un futuro incierto para los trabajadores. En este sentido, UGT somos la única organización que está promoviendo un **Convenio Sectorial de Operadoras Ferroviarias** con la finalidad de proteger los puestos de trabajo y las condiciones laborales, impidiendo con ello que la posible competencia desleal pudiera repercutir negativamente en la salud y seguridad de los ferroviarios y ferroviarias.

En cualquier caso, desde UGT velaremos por el **cumplimiento de la normativa** a la vez que realizamos nuestras **propuestas y aportaciones** en las Mesas Técnicas de los convenios colectivos, con el fin de vigilar el **desarrollo de los acuerdos** alcanzados y **avanzar** en la protección de la seguridad y salud de los trabajadores.

Página 1 de 1

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**



@ugtferroviarios

www.ugtferroviarios.es

AHORA TE TOCA



TÚ ELIGES

FeSMC-UGT Informa